



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 209/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”**, requerida por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-026-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **13 de mayo de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **20 de mayo de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **26 de mayo de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **07 (siete) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**
- **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**
- **JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA JAUPA S.A. DE C.V.**
- **VINILÍSIMO S.A. DE C.V.**
- **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**
- **CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ MACÍAS**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en las presentes bases se estableció que la Junta de Aclaraciones es obligatoria para los participantes, de no ser así, no podrían participar en el presente proceso licitatorio. Se hace constar que los proveedores **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, JUDENBURG PROMOTORA COMERCIAL S.A. DE C.V. y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA** no son susceptibles a la revisión y análisis de sus propuestas presentadas debido a que no asistieron a la Junta Aclaratoria llevada el día 20 de mayo de 2025.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. • VINILÍSIMO S.A. DE C.V.
<p>NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos o estar incompletos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZADORA JAUPA S.A. DE C.V. <ul style="list-style-type: none"> ○ Presenta el Anexo 5 sin especificar precio unitario e importe por artículo, contraviniendo lo establecido en el numeral 5.4.5 inciso a) de las bases de la presente licitación. • CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ MACÍAS <ul style="list-style-type: none"> ○ Presenta el anexo 7 incompleto, al no declarar su intención de aportar o no al fondo impulso Jalisco. ○ Presenta el anexo 8 incompleto, sin establecer el Tope Máximo Combinado para establecer su estratificación. ○ El Anexo 11 no se apropia del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social ○ En el Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 2 columns. The right column contains text: 'opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no se encuentra firmado por el representante legal, por lo tanto, no cumple con lo dispuesto en el numeral 5.4.3 inciso f de las bases.'

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; concluyendo que los licitantes TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. y VINILÍSIMO S.A. DE C.V. son declarados SOLVENTES documentalmente, contrario a las propuestas de COMERCIALIZADORA JAUPA S.A. DE C.V. y CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ MACÍAS que son declaradas NO SOLVENTES documentalmente y por ende sus propuestas son desechadas.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/052/2025 validado por Paola García Ruíz, Directora de Recursos Materiales y Financieros y Alberto de Jesús Tejeda Guzmán, Coordinador M, ambos pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 2 columns: CUMPLE TÉCNICAMENTE and NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. Under CUMPLE TÉCNICAMENTE is VINILÍSIMO S.A. DE C.V. Under NO CUMPLE TÉCNICAMENTE is TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. with a sub-bullet: -En la partida 3 especifica medidas diferentes a las solicitadas en el anexo técnico se solicita de 50 mts de largo y especifica 40 mts.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de desecha la propuesta del participante TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante VINILÍSIMO S.A. DE C.V., quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante VINILÍSIMO S.A. DE C.V., se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose de la propuesta en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

Handwritten signatures on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 209/2025 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", al proveedor de nombre VINILÍSIMO S.A. DE C.V. al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de \$ 659,074.43 (Seiscientos cincuenta y nueve mil setenta y cuatro pesos 43/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO), CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA. It lists 12 items such as 'CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO', 'CARPETAS DE DOS ARGOLLAS', 'CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE', etc.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

13	1,371	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES
14	1	SELLO DE GOMA CON MADERA.	PIEZA
15	2	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	PIEZA
16	2	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA
17	123	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES
18	1	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR	PIEZA
19	3	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA
20	506	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES
21	25	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZA
22	1	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO.2 ESTANDAR	CAJA
23	173	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZA
24	3	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA
25	100	LAPIZ GRAFITO DE GRAFITO NO.2 AMARILLO HEXAGONAL	PIEZA
26	231	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZA
27	11	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

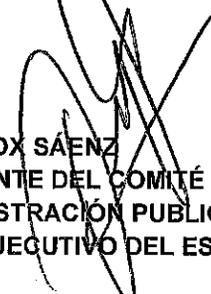
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **18 de junio del año 2025**.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLON
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS



OMAR PALAFOX SAENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO



PAOLA GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA JAUPA S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	PRESENTA -No especifica por artículo precio unitario e importe.
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”
Sin Concurrencia del Comité

14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

No.	Documentos	VINILÍSIMO S.A. DE C.V.	CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ MACÍAS
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA SI ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA -No declara su intención de aportarlo no al fondo impulso Jalisco
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	PRESENTA -No indica el Tope Máximo Combinado para establecer su estratificación
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
19	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	PRESENTA -No se apropia del cumplimiento de obligaciones
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	PRESENTA -No se encuentra firmada su Acuse de Autorización al IMSS de acuerdo al numeral 5.4.3 inciso f de las bases.
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo 1: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. y VINILÍSIMO S.A. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente, contrario a las propuestas de **COMERCIALIZADORA JAUPA S.A. DE C.V. y CARLOS JAVIER HERNÁNDEZ MACÍAS.** que son declaradas **NO SOLVENTES** documentalmente, por lo que sus propuestas son desechadas.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 09-7-7.1/052/2025 validado por Paola García Ruíz, Directora de Recursos Materiales y Financieros y Alberto de Jesús Tejeda Guzmán, Coordinador M, ambos pertenecientes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 209/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA", solicitado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica.

No.	Cant.	Unidad de Medida	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS	VINILISIMO S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
1	222	PIEZAS	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO MEDIDAS: 60 X 28 X 40 CMS. COLOR AMARILLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	400	PIEZAS	CARPETAS DE DOS ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DOS PULGADAS CONTABILIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	50	PIEZAS	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM X 50 METROS	SI CUMPLE	NO CUMPLE -Especifica medidas diferentes a las solicitadas en el anexo técnico se solicita de 50 mts de largo y especifica 40 mts
4	9,999	PIEZAS	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	11	PIEZAS	FOLIADOR AUTOMATICOS METALICOS 7 DIGITOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	312	PIEZAS	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL PRESENTACIÓN CAJA 12 PIEZAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	30	PIEZAS	TIJERA METALICA PARA PAPEL DE CORTE RECTO DE 20 CM, HOJAS DE ACERO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	100	PIEZAS	LAPIZ ADHESIVO 21 GRS, NO TOXICO SIN SOLVENTES	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	12	CAJA	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

10	108	PIEZAS	MARCADOR MARCATEXTOS RESALTADOR COLOR AMARILLO, PUNTA DE CINCEL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	39	CAJA	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO.2 ESTANDAR,	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	70	PIEZAS	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR CARTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	1,371	MILLARE S	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	1	PIEZAS	SELLO DE GOMA CON MADERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	2	PIEZAS	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	2	CAJA	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	123	MILLARE S	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	1	PIEZAS	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	3	CAJA	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	506	MILLARE S	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	25	PIEZAS	SELLO DE GOMA CON MADERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	1	CAJA	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO.2 ESTANDAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	173	PIEZAS	SELLO DE GOMA CON MADERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	3	CAJA	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	100	PIEZAS	LAPIZ GRAFITO DE GRAFITO NO.2 AMARILLO HEXAGONAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	231	PIEZAS	SELLO DE GOMA CON MADERA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	11	PIEZAS	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

No.	DOCUMENTO	VINILISIMO S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.
1	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBE MANIFESTAR A TRAVES DE CARTA GARANTÍA LA REPOSICIÓN INMEDIATA DEL ARTÍCULO QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA SE ENCUENTRE DAÑANADA Y/O EN MAL ESTADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE QUE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS DE ACUERDO A LOS TIEMPOS MANIFESTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERA ANEXAR A SU PROPUESTA CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EL PRODUCTO A ENTREGAR CUMPLIRA CON LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES SOLICITADAS POR EL AREA REQUIRIENTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA EN TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	PARA LAS PARTIDAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EL PROVEEDOR DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NMX-AA-144-SCFI-2008 Y DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	PARA LAS PARTIDAS PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EL PROVEEDOR DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-050-SCFI-2004 Y DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **VINILÍSIMO S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requiriente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

y contrario al proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que la propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resultó solventes técnica y documentalmente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante ganador:

VINILÍSIMO S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	222	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO MEDIDAS: 60 X 28 X 40 CMS. COLOR AMARILLO	PIEZAS	NOVATEC	\$ 296.74	\$ 65,876.28
2	400	CARPETAS DE DOS ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DOS PULGADAS CONTABILIDAD	PIEZAS	JUMBO	\$ 22.39	\$ 8,956.00
3	50	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 48MM X 50 METROS	PIEZAS	MAE	\$ 12.10	\$ 605.00
4	9,999	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR	PIEZAS	BARRILITO	\$ 1.21	\$ 12,098.79
5	11	FOLIADOR AUTOMATICOS METALICOS 7 DIGITOS	PIEZAS	KW	\$ 196.02	\$ 2,156.22
6	312	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL PRESENTACIÓN CAJA 12 PIEZAS	PIEZAS	PAPER MATE	\$ 2.64	\$ 823.68
7	30	TIJERA METALICA PARA PAPEL DE CORTE RECTO DE 20 CM, HOJAS DE ACERO	PIEZAS	MAE	\$ 14.98	\$ 449.40
8	100	LAPIZ ADHESIVO 21 GRS, NO TOXICO SIN SOLVENTES	PIEZAS	ESTRELLA	\$ 8.62	\$ 862.00
9	12	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA	A-INK	\$ 12.94	\$ 155.28
10	108	MARCADOR MARCATEXTOS RESALTADOR COLOR AMARILLO, PUNTA DE CINCEL	PIEZAS	PELIKAN	\$ 4.26	\$ 460.08
11	39	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO.2 ESTANDAR,	CAJA	ACCO	\$ 5.18	\$ 202.02
12	70	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR CARTA	PIEZAS	BACO	\$ 50.07	\$ 3,504.90



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 209/2025
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA”
Sin Concurrencia del Comité

13	1,371	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES	SCRIBE	\$ 198.92	\$ 272,719.32
14	1	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZAS	N/A	\$ 154.15	\$ 154.15
15	2	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	PIEZAS	N/A	\$ 585.35	\$ 1,170.70
16	2	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA	A-INK	\$ 12.94	\$ 25.88
17	123	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES	SCRIBE	\$ 198.92	\$ 24,467.16
18	1	MICA PROTECTORA TIPO BOLSA CARTA PARA RECOPIADOR	PIEZAS	BARRILITO	\$ 1.21	\$ 1.21
19	3	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA	A-INK	\$ 12.94	\$ 38.82
20	506	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 5000 HOJAS COLOR BLANCO 37 KG	MILLARES	SCRIBE	\$ 198.92	\$ 100,653.52
21	25	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZAS	N/A	\$ 154.15	\$ 3,853.75
22	1	CLIP NIQUELADO Y/O GALVANIZADO NO.2 ESTANDAR	CAJA	ACCO	\$ 5.18	\$ 5.18
23	173	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZAS	N/A	\$ 154.15	\$ 26,667.95
24	3	GRAPAS ESTANDAR PUNTA CINCELADA	CAJA	A-INK	\$ 12.94	\$ 38.82
25	100	LAPIZ GRAFITO DE GRAFITO NO.2 AMARILLO HEXAGONAL	PIEZAS	DIXON METRICO	\$ 1.74	\$ 174.00
26	231	SELLO DE GOMA CON MADERA	PIEZAS	N/A	\$ 154.15	\$ 35,608.65
27	11	SELLO AUTOMATICO CON TINTA AZUL	PIEZAS	N/A	\$ 585.35	\$ 6,438.85
					SUB TOTAL	\$ 568,167.61
					IVA	\$ 90,906.82
					GRAN TOTAL	\$ 659,074.43

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **VINILÍSIMO S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio establecido en el Estudio de Mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **VINILÍSIMO S.A. DE C.V.** resulta favorecida, al ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.